

50.000 mujeres y menores víctimas de trata y explotación sexual



50.000 mujeres y menores víctimas de trata y explotación sexual

Europa press. - Entre 40.000 y 50.000 mujeres y menores de edad son explotadas sexualmente en España en la actualidad, según la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), que ha señalado al país como una de las principales zonas de "destino y tránsito" de las redes de trata de seres humanos, de acuerdo con la ONU.

Precisamente este miércoles se celebra por primera vez el '**Día Mundial contra la Trata**' instaurado por las Naciones Unidas para hacer frente y concienciar acerca de la necesidad de luchar contra esta lacra que, a juicio de **CEAR**, "es la nueva forma de la **esclavitud**" además de "una de las **violaciones de los Derechos Humanos** más graves que existen".

La cifra de mujeres que podrían estar siendo **víctimas de trata y explotación** en España refleja un aumento del número de mujeres que piden asilo en el país procedentes de países como Nigeria (del que proceden la mayoría de las solicitantes) y que alegan "motivos de género" en su petición, según ha explicado la secretaria general de CEAR, **Estrella Galán**.

En este sentido, la organización ha lamentado la "negativa del Gobierno" a "considerar la trata de personas como causa de reconocimiento del **estatuto de refugiado o de protección subsidiaria**".

A juicio de Galán, "este es el obstáculo principal" al que se enfrentan las víctimas de estos abusos en el país, aunque la organización ha reconocido que el **Protocolo Marco de Protección de Víctimas de Trata de Seres Humanos** aprobado por el Ejecutivo es "un avance", en esta dirección.

CEAR ha hecho especial hincapié en las **peticiones de asilo de mujeres** en esta situación que se producen desde puestos fronterizos o centros de internamiento. Estas merecen "especial preocupación", debido a que el procedimiento y plazos estipulados para sus solicitudes "no permiten establecer una relación de confianza que les permita explicar los motivos reales por los que han abandonado su país", ha explicado la secretaria general.

Por otra parte, la organización ha denunciado que la obtención de **protección** por parte de las víctimas "en la mayoría de los casos está condicionada a su colaboración con las autoridades policiales", ayuda que "es difícil de conseguir ante el temor a sufrir represalias de las **redes de explotación** contra ellas o sus familias". "Estas personas quedan en una situación de total desprotección", ha lamentado.

Por todo ello, ha pedido una **Ley Integral contra la Trata** que desarrolle las actuaciones contra este fenómeno "desde una perspectiva de defensa y respeto de los **DDHH**". Galán ha indicado que el hecho de ser víctima de las **redes de explotación** "justifica por sí solo el temor de estas a ser perseguidas o sufrir graves daños" en caso de regresar a sus países, por lo que considera que el reconocimiento de estas situaciones "deberían dar lugar al procedimiento **de protección internacional**", de acuerdo con los acuerdos vigentes



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original